

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 27 de octubre de 1970 por la que se nombran funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957, y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos, nombra funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que se relacionan a continuación, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A01AG001159	D. Gabriel García Sáenz	24 3 1933
A01AG001160	D. Juan José Mateos y López	6 2 1932
A01AG001161	D. Rafael Perrín Aceña	11 6 1933
A01AG001162	D. José Félix Alonso Hernández.	25 2 1933

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 27 de octubre de 1970.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 31 de octubre de 1970 sobre readmisión al servicio del Estado en el Cuerpo de Funcionarios del Instituto Español de Oceanografía de don Angel Alconada González.

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente instruido por la Subsecretaría de la Marina Mercante para la readmisión en el servicio del Ayudante de Laboratorio del Instituto Español de Oceanografía don Angel Alconada González, y el acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de 21 de febrero de 1969, así como lo establecido por los artículos 7, 9 y 11 de la Ley de 10 de febrero de 1939; el artículo 3 del Decreto de 22 de abril de 1940 el artículo 4 de la Ley de 18 de diciembre de 1946 y las atribuciones quinta y sexta del artículo 14 del capítulo II de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio, a propuesta de la Subsecretaría de la Marina Mercante, ha tenido a bien disponer la readmisión al servicio del Estado y el reintegro como Oceanógrafo del Instituto Español de Oceanografía de don Angel Alconada González, a partir de 1 de marzo de 1969, el cual, por haber cumplido la edad de setenta años, debe pasar al reintegrarse a la situación de «jubilado», de acuerdo con la vigente Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca.

ORDEN de 6 de noviembre de 1970 por la que se renuevan cargos en el Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Comercio.

Ilmo. Sr.: Terminada una fase de actuación del Patronato, en la cual se fomentó la formación de grupos de beneficiarios y se promovió la puesta en marcha y ejecución de un total de 127 viviendas, es procedente aceptar la renuncia de sus cargos de parte de los miembros del Consejo de Dirección que así lo solicitan, nombrando los funcionarios que han de sustituirlos.

En su virtud y a propuesta del Consejo de Dirección del Patronato de Casas, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º A partir de esta fecha cesan en sus cargos de Gerente, Secretario y Vocal del Consejo de Dirección del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Comercio, respectivamente, los señores don Gonzalo Avila González-Fierro, don Ignacio Pujedo Lago y don Pedro Cerro Sánchez, agradeciéndoles los servicios prestados.

2.º Para ocupar dichos cargos en el Consejo de Dirección del Patronato se nombra Gerente a don Justo Hernando Delgado; Secretario, a don Victor Pérez García, y Vocal en representación del Instituto Español de Moneda Extranjera, a don Lamberto Roquero Ugarriza.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1970.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Nemesio Fernández-Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio, Presidente del Patronato de Casas.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado.

Por Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno, de 22 de octubre del presente año («Boletín Oficial del Estado» número 253), se publicó la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado, concediéndose un plazo de quince días para que los interesados formularan las reclamaciones que estimasen oportunas y, a la vista de las mismas, Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer:

Primero.—La corrección de los siguientes errores materiales:

Donde dice «Juan Bautista Fernández Cordon», debe decir «Juan Antonio Fernández Cordon».

Donde dice «Jesús Ruiz Arbulio», debe decir «Jesús Ruiz de Arbulio y Clemente».

Segundo.—Elevar a definitiva la lista provisional antes mencionada con la rectificación a que se refiere el apartado anterior de la presente Resolución.

Madrid, 16 de noviembre de 1970.—P. D., el Director general de Servicios, José María Gamazo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se convoca II Curso de Estudios Superiores de Urbanismo.

En cumplimiento del Plan de trabajo aprobado para 1970 por el Consejo de Patronato del Instituto de Estudios de Administración Local, y de conformidad con lo dispuesto en el